Quito, lunes 13 de noviembre del 2017

SEÑOR:

GUIDO PAUL ECHEVERRIA MOLINA.

Presente:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la empresa "<u>COMERCIALIZADORA AZUL DISTRIBUCIONES AZULDIST SOCIEDAD ANÓNIMA</u>", celebrada el día 13 de noviembre del 2017; tuvo el acierto de nombrarlo <u>GERENTE GENERAL</u>, de la compañía por el lapso de <u>DOS AÑOS</u>, entre sus atribuciones constan:

Representar a la compañía legalmente en forma judicial y extrajudicial conjuntamente con el Presidente, realizar inversiones y negocios con otras compañías, cumplir con las disposiciones de los estatutos y los reglamentos que dicta la Junta General de Socios y las demás atribuciones que le otorgue el estatuto y la Ley de Compañías.

"COMERCIALIZADORA AZUL DISTRIBUCIONES AZULDIST

SOCIEDAD ANÓNIMA".; se constituyó mediante escritura otorgada ante el Dr. Alex Mejía Viteri, notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, el día 30 de octubre del 2017, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 09 de noviembre del 2017.

1 (1 1/10)

RICHARD FERNANDO MORENO DALGO Secretario AD. HOC. C.C. 171420423-5

Acepto el cargo para el cual he sido designado y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía.- Quito, lunes 13 de noviembre del 2017.

Atentamente.

GUIDO PAUL ECBEVERRIA MOLINA

langer

C.C.1711531804

TRAMITE: 84725-6041-17 30/11/17 2.1.6





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	56001	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/11/2017	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17616	
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA AZUL DISTRIBUCIONES AZULDIST SOCIEDAD ANONIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ECHEVERRIA MOLINA GUIDO PAUL
IDENTIFICACIÓN:	1711531804
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5092 DEL 09/11/2017. - NOT. 22 DEL 30/10/2017 AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍAS ROGIAMES DE NOVIEMBRE DE 2017

DHA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS COPE (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTONO LITTO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

